

Síntesis del Informe Económico y Financiero que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2021 (REF 2021)

El Proyecto de Ley de Finanzas 2021 se produce en un contexto internacional particular marcado por una crisis sanitaria inédita generada por la pandemia del Covid-19 que ha impactado de manera indiferenciada tanto a los países desarrollados como a los países emergentes y en desarrollo, con fuertes presiones sobre el PIB en el primer semestre de 2020.

Marruecos, al igual que otros países, se ha visto muy afectado por las consecuencias de dicha crisis, poniendo a prueba tanto la capacidad de su dispositivo sanitario para responder a una fuerte demanda de cuidados como la resiliencia de su economía para absorber las repercusiones de esta crisis inédita. Sin embargo, la gestión proactiva de esta crisis, gracias a la clarividencia de Su Majestad el Rey, y a través del mecanismo de vigilancia dirigido por el Comité de Vigilancia Económica (CVE) y las medidas de apoyo desplegadas, así como las emprendidas en el marco de la Ley de Finanzas Rectificativa 2020, han permitido al país amortiguar los golpes económicos y sociales a las que se ha enfrentado.

Teniendo en cuenta este contexto, el Informe Económico y Financiero que acompaña al Proyecto de Ley de Finanzas 2021 (REF 2021) aborda, en su primer capítulo, la evolución de la situación de la economía mundial bajo el prisma del Covid-19 y las perspectivas que se perfilan en 2021, al mismo tiempo que pone de relieve las ondas de choque que de ello se derivan en Marruecos. El segundo capítulo del Informe se dedica, por su parte, al análisis de las repercusiones de la crisis sanitaria en la economía marroquí desde un punto de vista global, sectorial y territorial. En cuanto al tercer capítulo, explica la respuesta enérgica, rápida y transversal de Marruecos a la crisis. En cuanto al cuarto capítulo, interpela la capacidad de Marruecos, en la era post Covid-19, para actuar sobre las palancas inmateriales de creación de la riqueza y apostar sobre los desafíos del futuro. El último capítulo del Informe destaca las opciones presupuestarias seleccionadas en el marco del PLF 2021, teniendo en cuenta las limitaciones endógenas y exógenas impuestas por el contexto de la crisis de Covid-19.

1. Evolución del entorno internacional de Marruecos en el contexto de la crisis del covid-19

La crisis sanitaria de Covid-19 ha debilitado seriamente los motores del crecimiento de la economía mundial, haciendo que la salida de la crisis sea tan compleja como incierta. Los choques sin precedentes que han afectado simultáneamente la oferta y la demanda, como consecuencia de las perturbaciones de las cadenas de valor mundiales, han causado, según las estimaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), un hundimiento de 17,2% del volumen de los intercambios comerciales en el segundo trimestre de 2020 contra una contracción del 3% un trimestre antes.

Algunos países en desarrollo, como la India, México y Sudáfrica, se han visto gravemente afectados por las perturbaciones causadas por la crisis de Covid-19 (con contracciones significativas de sus exportaciones del 37%, 38% y 32%, respectivamente, en el segundo trimestre de 2020 y una caída

netamente de sus importaciones del 54%, 34% y 39%, respectivamente). La misma tendencia se observó en los Estados Unidos y la Unión Europea, donde el comercio exterior se redujo en casi una cuarta parte. En cambio, China parece haber resistido mejor las perturbaciones generadas por la pandemia, con una disminución de sus exportaciones de sólo un 13% en el primer trimestre de 2020 y su estancamiento en el segundo trimestre al mismo nivel en el mismo período en 2019.

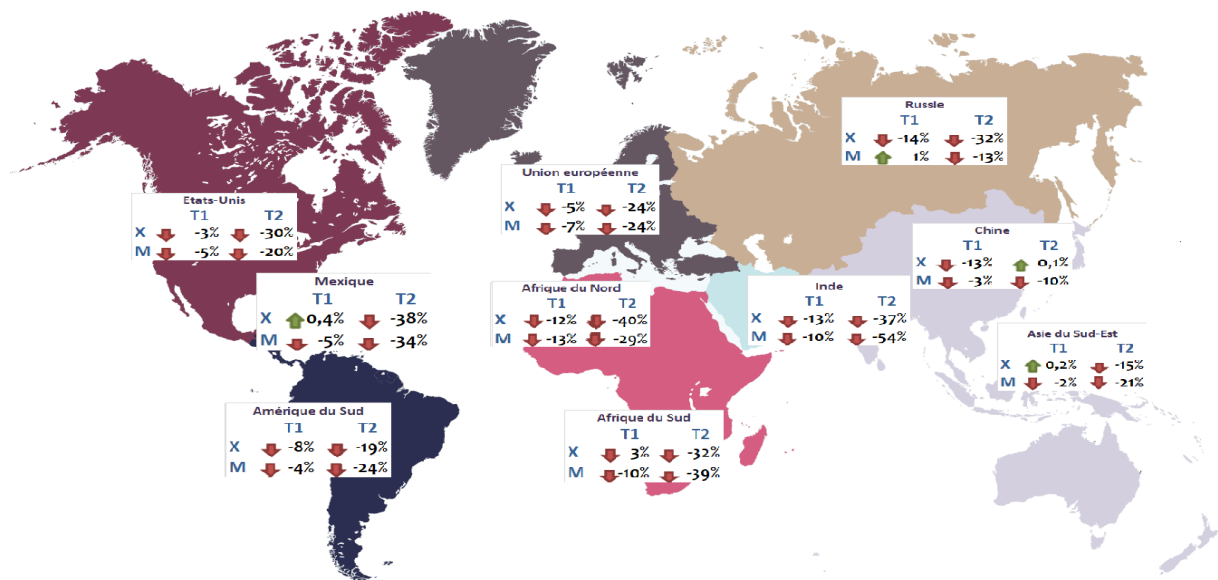


Gráfico 1: Evolución regional del comercio de mercancías en valores y tasas interanuales en el primer y el segundo trimestre de 2020

Por sectores, los choques provocados por la pandemia de Covid-19 no han afectado de manera uniforme a todos los sectores de actividad. Las ondas de choque se sintieron más intensamente en los sectores que dependen en gran medida de las interacciones sociales y las cadenas de suministro mundiales. A este respecto, las exportaciones mundiales de automóviles disminuyeron un 8% en el primer trimestre de 2020, antes de registrar una caída neta del 53% en el segundo trimestre. La misma tendencia se observó en el sector de los combustibles y la minería, debido principalmente a la caída de los precios internacionales. Por el contrario, las industrias agroalimentarias y de comunicaciones han demostrado cierta resiliencia ante los efectos negativos inducidos por la pandemia.

Teniendo en cuenta esta evolución y con respecto a la persistencia de los efectos de la pandemia, las previsiones de la OMC apuntan a que el volumen del comercio mundial de mercancías caerá un 9,2% en 2020, antes de repuntar un 7,2% en 2021, un nivel que sigue siendo muy inferior a la tendencia anterior.

Como resultado, los flujos mundiales de IED se contrajeron un 55% interanual en el primer trimestre de 2020, según la OCDE. Para el año 2020 en su conjunto, la UNCTAD prevé un descenso generalizado de los flujos de capital de hasta el 40%, que afectará de forma diferenciada a todas las regiones del mundo. Se espera que estos flujos disminuyan entre un 5% y un 10% más en 2021, antes de volver a ser positivos en 2022.

A la vista de esta evolución, las previsiones del FMI, de octubre de 2020, apuntan a una contracción del 4,4% del PIB mundial para el año 2020, es decir, la recesión más fuerte desde la Segunda Guerra Mundial. Los países más afectados son aquellos en los que la pandemia de Covid-19 fue más devastadora en términos sanitarios y aquellos cuya actividad económica depende en gran medida del comercio exterior. Para el año 2021, se espera que la economía mundial recupere gradualmente

su fuerza, con un crecimiento previsto del 5,2%, suponiendo que los efectos de la pandemia se disipen gradualmente.

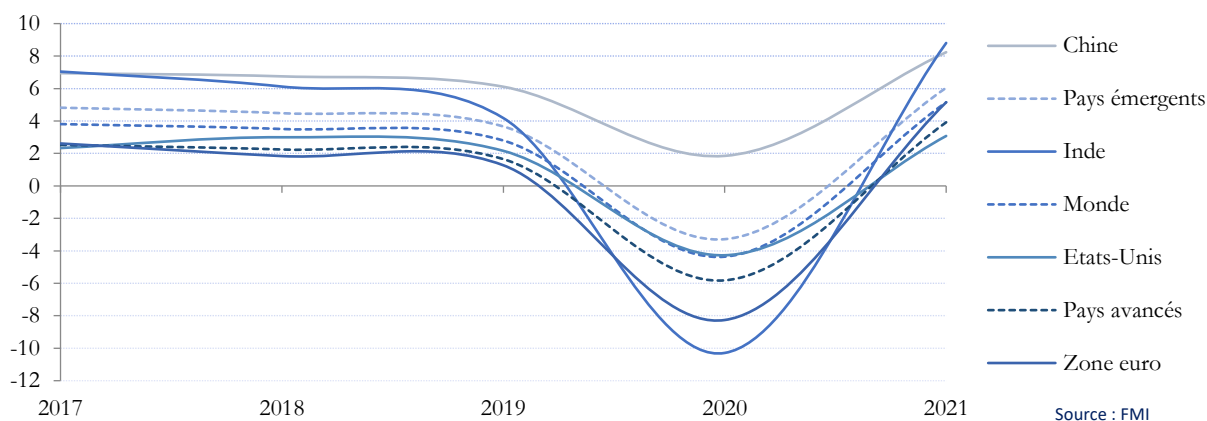


Gráfico 2: Evolución de la actividad económica mundial

Así, el PIB de las economías avanzadas experimentaría una importante contracción del 5,8% en 2020 antes de recuperarse un 3,9% en 2021. En las economías emergentes y en desarrollo, se espera que el PIB disminuya un 3,3% en 2020, antes de repuntar un 6% en 2021, impulsado en particular por China.

En Estados Unidos, se espera que el PIB se contraiga un 4,3% en el conjunto del año 2020, principalmente como resultado de una fuerte caída de la actividad económica en el segundo trimestre de 2020, es decir, un 31,4% tras un descenso del 5% en el primer trimestre. No obstante, tras alcanzar un mínimo en abril de 2020, el PIB ha registrado una clara recuperación, apoyada en la reapertura de la economía, la aplicación de una política monetaria acomodaticia y la puesta en marcha de un plan de recuperación sin precedentes con un apoyo presupuestario del 14% del PIB. Se espera que la recuperación económica se consolide en 2021, con un crecimiento del PIB del 3,1%.

Por su parte, la actividad económica de la zona euro registró una caída histórica en el primer semestre de 2020, del 11,8%, tras un descenso del 3,7% en el primer trimestre. Se espera que se contraiga un 8,3% en 2020 como resultado de las recesiones en Alemania (-6%), Francia (-9,8%), Italia (-10,6%) y España (-12,8%). Se espera que la actividad económica de la zona euro se recupere en 2021, con un crecimiento del 5,2% (+4,2% en Alemania, +6% en Francia, +5,2% en Italia y +7,2% en España) apoyado por planes de estímulo masivos (750 mil millones de euros, que comprenden 360 mil millones de euros en préstamos y 390 mil millones de euros en subvenciones).

En cuanto a las economías emergentes y en desarrollo, se espera que la pandemia de Covid-19 sumerja a las economías emergentes en una profunda recesión en 2020, cuya magnitud varía según los países y las regiones. Según el FMI, se espera que el PIB de estas economías se contraiga un 3,3% en 2020, antes de repuntar un 6% en 2021. Sin embargo, las perspectivas siguen estando cargadas de gran incertidumbre, como la hipótesis de una pandemia más larga de lo previsto y el debilitamiento del comercio mundial y de las cadenas de suministro a nivel mundial.

Se espera que las economías emergentes de Asia disminuyan un 1,7% en 2020, antes de repuntar un 8% en 2021. Hay que tener en cuenta que se espera que la actividad económica china se ralentice bruscamente en 2020 hasta el 1,9% y se fortalezca en 2021 hasta el 8,2%.

En la Europa emergente, se espera que el PIB se contraiga un 4,6% en 2020, antes de recuperarse un 3,9% en 2021. En América Latina y el Caribe, se espera que la actividad económica caiga un 8,1% en 2020, antes de recuperarse un 3,6% el próximo año. En Oriente Medio y Asia Central, se espera que el PIB se contraiga un 4,1%, antes de crecer un 3% en 2021. En el África subsahariana, se espera que la actividad económica disminuya un 3% en 2020, antes de repuntar un 3,1% en 2021.

2. Impacto de la crisis de Covid-19 en la economía nacional

El impulso de crecimiento observado en los últimos años, caracterizado por la realización de las tasas de crecimiento económico, que pasó del 3,1% en promedio entre 1990 y 1999 al 4,1% en promedio para el período 1999-2019, se ha visto duramente afectado por la crisis de Covid-19 que han provocado un doble impacto que afecta tanto a la oferta como a la demanda.

En este contexto, la actividad sectorial se ha visto afectada de manera diferenciada según la naturaleza de los sectores. Así, los sectores profundamente afectados agrupan las actividades dependientes de la demanda externa, debido a la reducción sustancial de la demanda dirigida a Marruecos y de los pedidos de los ordenantes, la ruptura de las cadenas de valor y de suministro mundiales, a los que se añaden las medidas sanitarias impuestas... Se trata principalmente de las actividades de hostelería y restauración, de las industrias textil-confección, de la mecánica-metalúrgica y eléctrica (automoción, aeronáutica, electrónica...). Algunos sectores, por su parte, han sufrido los impactos de la crisis pero con una intensidad relativamente moderada cuyas actividades domésticas y los sectores a la exportación (transporte, servicios prestados a las empresas, comercio...). Por su parte, los sectores calificados de resilientes han podido mantener un crecimiento positivo aunque por debajo del ritmo de evolución tendencial, agrupando actividades domésticas de apoyo a la actividad económica (servicios financieros, telecomunicaciones) sectores no comerciales administrados (salud, educación, administración), actividades de producción de bienes esenciales en este contexto de crisis (industria agroalimentaria, industria farmacéutica) y de las actividades de exportación, en las que Marruecos ocupa una posición importante en la escena mundial (actividades del fosfato y derivados).

Así, el sector agrícola se ha visto doblemente afectado por la crisis sanitaria vinculada a la pandemia del Covid-19 y por el déficit de lluvias. En consecuencia, la producción de cereales se limitó a cerca de 32 millones de quintales, lo que supone un descenso del 38,2% respecto a la campaña anterior y del 59,6% respecto a la producción media del periodo 2008-2019. En cuanto a los efectos de la crisis sanitaria en el sector, se han dejado sentir principalmente a nivel de las exportaciones agroalimentarias, en particular las relativas a los productos agrícolas emblemáticos (cítricos, fruta fresca...). A pesar de este contexto particularmente difícil, Marruecos, gracias a las políticas agrícolas llevadas a cabo, en particular, en el marco del Plan Marruecos Verde (PMV), ha conseguido, sin embargo, mantener una oferta apreciable de productos agrícolas y continuar, incluso durante el período de contención, la actividad de producción agrícola en los perímetros irrigados y el suministro de productos agrícolas al mercado nacional. A este respecto, y con el fin de capitalizar los alentadores logros y avances que se han vuelto a registrar en el marco del PSM en lo que se refiere al refuerzo de la resiliencia del sector y a la garantía de la soberanía y la seguridad alimentarias del país, Marruecos se ha embarcado en una nueva estrategia denominada Generación Verde para 2030, que se basa en dos fundamentos, a saber, el desarrollo del capital humano y la perpetuación de la dinámica de desarrollo del sector agrícola.

En cuanto al sector pesquero, es uno de los que se vería moderadamente afectado por la crisis de Covid-19, gracias sobre todo al refuerzo de las medidas de prevención y protección contra la pandemia a bordo de los barcos (desinfección de las embarcaciones, distribución de mascarillas a

los marineros, etc.), lo que ha permitido a los operadores de la pesca marítima garantizar un suministro normal y continuo de productos del mar al mercado local. Sin embargo, los precios de los productos pesqueros en las principales lonjas cayeron tras la declaración del estado de emergencia sanitaria. Además, las exportaciones de productos pesqueros disminuyeron en valor un 4,2%, mientras que registraron un ligero aumento en volumen del 0,8%. La crisis sanitaria ha puesto así de manifiesto los logros del sector que hay que consolidar, así como los retos que se le plantean a nivel de las fases anteriores y posteriores de la cadena de valor del sector.

Por su parte, el sector industrial, que por sí solo representa casi el 17% del valor añadido nacional, parece haber sufrido una ralentización bajo el efecto de las profundas perturbaciones inducidas por la crisis de Covid-19 en las cadenas de valor globales de varias ramas industriales. En efecto, el estallido de la pandemia de Covid-19 y la amplitud de su propagación han tenido efectos negativos a nivel de varias ramas industriales durante el primer semestre del año 2020, como lo demuestran los resultados de la encuesta de la Confederación General de Empresas de Marruecos, que informó de una fuerte contracción del volumen de negocios y del empleo en el sector industrial (manufacturero y extractivo), respectivamente, del 56,7% y del 32,8% a finales de mayo de 2020, en términos interanuales.

El sector del automóvil es uno de los primeros sectores industriales del mundo en verse afectado negativamente por la pandemia. Marruecos no se ha quedado atrás, ya que los suministros a su sector de la automoción se contrajeron un 56% interanual durante el periodo marzo-mayo de 2020. Asimismo, sus exportaciones se contrajeron bruscamente en marzo, abril y mayo, en un 79%, 76% y 41%, respectivamente, tras el desplome de la demanda en los principales mercados de exportación. A finales de agosto, el volumen de negocios de las exportaciones alcanzó los 39.400 millones de dirhams frente a los 51.300 millones de dirhams de 2019, es decir, un descenso del 23,3%.

En la misma estela, la industria aeronáutica ha sufrido profundamente el impacto de la crisis sanitaria y su corolario, el cierre de fronteras entre países para contener la rápida propagación de la pandemia. Como consecuencia de su inserción en la cadena de valor mundial, Marruecos ha sufrido las ondas de choque de la crisis en el sector aeronáutico, como lo demuestra el descenso del 48% interanual de sus suministros internacionales a finales de agosto de 2020, así como los del conjunto del ecosistema aeronáutico en un 23,8%, con un descenso más acusado en julio (-51%).

Asimismo, la industria textil-confección se ha visto fuertemente afectada por la crisis, como consecuencia de las medidas de contención impuestas en varios países europeos. Ante la atonía de la demanda y la fuerte caída de las carteras de pedidos de los principales clientes, las exportaciones del ecosistema textil marroquí registraron un descenso acumulado durante los ocho primeros meses de 2020 que ascendió al 26,3% interanual.

A pesar de la crisis sanitaria, algunos sectores industriales se comportan de forma más resistente. Así, el sector agroalimentario pudo compensar sus pérdidas de exportación con una demanda local dinámica de productos alimentarios que se mantuvo gracias, en particular, a las subvenciones concedidas por las autoridades públicas a los hogares afectados por la crisis. Para la industria química y para química, la demanda local de productos farmacéuticos compensó el descenso de la demanda extranjera. Del mismo modo, las exportaciones de derivados del fosfato mostraron un comportamiento resistente a pesar de las perturbaciones de los precios en el mercado internacional.

Teniendo en cuenta este contexto y con el fin de lograr una profunda transformación de la industria marroquí, se ha desarrollado un Plan de Recuperación Industrial para el período 2021-2023 con el

fin de apoyar a los sectores industriales y fortalecer su integración, el desarrollo del espíritu empresarial industrial y apoyar el surgimiento de una nueva generación de industriales.

En cuanto al sector inmobiliario, la pandemia de Covid-19 hizo que el sector sufriera los efectos de un doble choque, por el lado de la oferta en relación con el cese de las obras (el cese de la actividad durante el periodo de contención afectó al 56% de las empresas del sector según la CGEM) y por el lado de la demanda tras la introducción de la contención durante un periodo relativamente largo (casi el 40, El 9% de las empresas del sector prevén una caída del volumen de negocio superior al 50% de aquí a 2020, según la Federación Nacional de la Construcción y las Obras Públicas FNBTP-). El advenimiento de la pandemia de Covid-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de acelerar la aplicación de una nueva hoja de ruta para reactivar el sector con el fin de dar respuestas adecuadas a los retos tradicionales, pero también a las nuevas exigencias dictadas por la pandemia en relación con el refuerzo de la seguridad sanitaria, la digitalización del proceso de escrituración, desde el diseño hasta la comercialización, incluyendo la presentación y entrega electrónica de permisos de construcción, la conclusión digital de escrituras notariales y préstamos bancarios, las ventas en línea gracias a procedimientos innovadores de comercialización, las transferencias de propiedad, etc.

Sin duda, el sector turístico sigue siendo el más afectado por la crisis debido al cierre de las fronteras, la suspensión de los viajes entre ciudades y el cierre de cafés y restaurantes. La actividad turística ha registrado así, a finales de junio, el cierre del 95% de los Establecimientos de Alojamiento Turístico Clasificado (EHTC). Además, las llegadas a los puestos fronterizos así como las pernoctaciones mostraron, a finales de agosto de 2020, un descenso respectivamente del 77% y del 67% en comparación con el mismo periodo del año 2019. En cuanto a los ingresos por viajes, cayeron un 55,3% a finales de agosto de 2020, hasta los 23,6 mil millones de dirhams. En este sentido, la pandemia ha puesto de manifiesto la fuerte dependencia del turismo nacional de los mercados emisores, ya que el turismo interno sólo representa el 31% de la actividad, frente al 64% de la Unión Europea. Para remediar esta situación y mitigar los impactos adversos de la crisis al tiempo que se apoya la recuperación de la actividad, el 6 de agosto de 2020 se firmó un contrato programa para la reactivación del sector turístico, que abarca el período 2020-2022 y en el que participan los actores públicos y privados del sector. Este contrato programa incluye 21 medidas que integran, además de las transversales, otras relativas al mantenimiento del empleo, el apoyo económico y financiero a la recuperación, el estímulo a la inversión y la transformación de la herramienta de producción, y la activación y refuerzo de la demanda turística.

Asimismo, el sector del transporte se vio gravemente afectado en todos sus segmentos, pero con grados diferenciados, como consecuencia de la suspensión total del tráfico de pasajeros y la suspensión parcial del transporte de mercancías dentro del Reino y con el resto del mundo. Sin embargo, hay que señalar que el sector ha demostrado una gran capacidad de recuperación, como lo demuestra su capacidad para seguir garantizando el suministro del país con los productos necesarios, al tiempo que se adapta a las necesidades sanitarias debidas a la pandemia. Para ello, el sector del transporte y la logística, en particular, las empresas públicas han realizado un verdadero cambio de comportamiento al hacer más eficientes los servicios prestados a los profesionales y a los ciudadanos mediante la desmaterialización de documentos y procedimientos (licitaciones, vales, pago electrónico sin contacto, reservas, citas a distancia, etc.). En este sentido, estos esfuerzos de digitalización van a continuar y consolidarse.

Además, la crisis sanitaria ha tenido un impacto desigual en el sector del comercio y la distribución. Las empresas que suministran productos de primera necesidad (alimentos, combustible, productos semielaborados, etc.) han podido mantener el impulso de sus actividades, gracias al aumento de la demanda de los hogares de productos esenciales, en particular de productos de nutrición e higiene

general. En cambio, las empresas relacionadas con otros bienes (electrodomésticos, actividades de ocio, muebles, etc.) cesaron casi por completo sus actividades. A pesar de estos efectos negativos, la crisis de Covid-19 ha aumentado el potencial del comercio electrónico. Las empresas que se apoyaron en este nicho mostraron más resistencia y pudieron absorber mejor que otras los impactos negativos de la pandemia sobre sus actividades. Merece una reflexión profunda para desarrollar este nicho, con el fin de hacerlo ampliamente accesible, teniendo en cuenta las especificidades de la población marroquí, mediante el establecimiento de plataformas y productos de pago sencillos, eficaces y accesibles tanto para los comerciantes como para los consumidores.

Los efectos de la crisis de Covid-19 sobre el conjunto de la actividad del sector se han traducido en la pérdida de puestos de trabajo y en el aplazamiento de los programas de contratación previamente previstos por las empresas, tal y como muestran los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Empleo realizada por el HCP relativos al segundo trimestre de 2020, que corresponde a la fase de contención estricta de la población. Así, la economía marroquí ha perdido, entre el segundo trimestre de 2019 y el mismo periodo del año 2020, cerca de 589.000 puestos de trabajo, resultado de una pérdida de 520.000 empleos en las zonas rurales y 69.000 en las urbanas. Como resultado, el volumen de desempleo alcanzó la cifra récord de 1.477.000 personas a nivel nacional. Como resultado, la tasa de desempleo aumentó del 8,1% al 12,3% a nivel nacional, del 11,7% al 15,6% en las zonas urbanas y del 3% al 7,2% en las zonas rurales. Esta situación afecta más a los jóvenes de 15 a 24 años (33,4%), y en menor medida a los licenciados (18,2%) y a las mujeres (15,6%).

A nivel territorial, el alcance de los efectos de la crisis de Covid-19 varía de una región a otra, en función de la naturaleza de su tejido productivo y de su diversificación. Según los resultados de la segunda oleada de la encuesta empresarial de la CGEM, se registraron descensos significativos de la actividad entre marzo y mayo de 2020, que oscilan entre el 51,7% de la región de Beni Mellal Khenifra y el 72,4% de la región de Darâa Tafilalet. La metrópoli económica del Reino ha sufrido un drástico descenso de la actividad empresarial, que se redujo al 55,7% en el mismo periodo. La región de Marrakech Safi, cuya economía depende del sector de la hostelería, ha experimentado un descenso del 66,8% en las actividades de las empresas de esta región. Esta situación subraya, pues, la necesidad de reforzar el atractivo de los territorios marroquíes y de consolidar los medios puestos a su disposición para garantizar un desarrollo equilibrado y armonioso capaz de preparar a los territorios para insertarse en la nueva dinámica post-Covid-19.

3. Respuesta marroquí a la crisis pandémica del Covid-19: una gestión proactiva basada en un enfoque anticipatorio

En respuesta a la crisis vinculada a la pandemia del Covid-19, Marruecos, gracias a la clarividencia de Su Majestad el Rey, ha dado prioridad a la vida del ciudadano, adoptando medidas audaces para detener la propagación de la pandemia y desplegando dispositivos de apoyo inéditos en beneficio de las capas sociales cuya vulnerabilidad se ha visto agravada por la crisis.

Además del Estado de Emergencia Sanitaria decretado desde el 19 de marzo de 2020 y el establecimiento de una contención generalizada, el Gobierno, bajo Altas Instrucciones Reales, procedió, el 15 de marzo de 2020, a la creación de la Cuenta Especial de Asignación denominada "Fondo Especial para la Gestión de la Pandemia de Coronavirus "Covid-19"" para hacer frente a los efectos económicos y sociales inducidos por la crisis. Este Fondo ha sido dotado con una partida de 10 mil millones de dirhams con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, a los que se añade la contribución de las regiones, que asciende a 1.5 mil millones de dirhams. A finales de agosto de 2020, el importe total de los ingresos del Fondo ascendía a 33.725 mil millones de dirhams. Estos recursos se destinan, esencialmente, a cubrir los gastos de modernización del

sistema médico, en términos de infraestructura y de medios adicionales a adquirir, en caso de emergencia, para tratar en buenas condiciones a las personas afectadas por el virus. Este Fondo también está destinado a apoyar a la economía nacional para hacer frente a los choques inducidos por esta pandemia, a través de las medidas decididas por el Comité de Vigilancia Económica (CVE). Este último, presidido por el Ministerio de Economía, Finanzas y Reforma Administrativa (MEFRA), se creó el 16 de marzo de 2020 y está compuesto por varios departamentos ministeriales, el Banco Central y el sector privado. Se encarga de seguir de cerca la situación económica mediante rigurosos mecanismos de seguimiento y evaluación, y de identificar las medidas adecuadas para apoyar a los sectores afectados por la crisis.

Para ello, el CVE estructuró su enfoque de acción en torno a tres directrices para controlar los efectos ya experimentados de la crisis y preparar la salida de la crisis.

- *La resistencia*: marcada por la operacionalización de las medidas transversales que se aplican a todos los sectores, dando prioridad a los hogares vulnerables, a los asalariados y a las empresas que han cesado su actividad tras el confinamiento obligatorio. Las medidas seleccionadas en esta fase fueron financiadas directamente por el Fondo Covid-19. Se trata principalmente de:
 - ✓ La concesión de una indemnización global mensual neta de 2.000 dirhams y el mantenimiento de las prestaciones relativas al AMO y de los subsidios familiares en favor de los asalariados afiliados a la CNSS con baja parcial o total del trabajo. El costo total de esta operación sufragado por el Fondo Covid-19 se aproxima a los 6.3 mil millones de dirhams a finales de junio de 2020;
 - ✓ El pago de indemnizaciones a las familias que trabajan en el sector no estructurado (que disponen o no del RAMED) cuya cuantía varía según el tamaño del hogar (de 800 dirhams a 1.200 dirhams). Cerca de 5,5 millones de hogares, de los cuales el 45% en el medio rural se han beneficiado de estas ayudas;
 - ✓ Reducción de las cargas sociales, financieras y fiscales en favor de las empresas, mediante la suspensión del pago de las cotizaciones sociales debidas a la CNSS para el período comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de junio de 2020 y la condonación gratuita de los incrementos de retraso correspondientes al período antes citado, la prórroga de los vencimientos de los créditos bancarios y de los vencimientos de Leasing en beneficio de las empresas, de las PYME, de los TPME y de las personas que ejercen una profesión liberal en crisis, hasta el 30 de junio de 2020, sin pago de tasas ni sanciones, la suspensión de los controles fiscales y de las notificaciones a terceros titulares, el aplazamiento en beneficio de las personas físicas que lo deseen, del vencimiento de la declaración anual de la renta global... ;
 - ✓ Financiación y cobertura de las necesidades de capital de explotación de las empresas en dificultades, mediante el establecimiento del dispositivo de financiación «DAMANE OXYGENE», que es un producto de garantía establecido por la Caja Central de Garantía (CCG) para la cobertura de un descubierto excepcional del 95%, en beneficio de las TPME y de las empresas de tamaño intermedio que realizan una Facturación entre 200 millones y 500 millones de dirhams y cuya actividad se ha visto afectada por la crisis. A 16 de octubre de 2020, cerca de 49.360 empresas se han beneficiado de esta garantía por un importe total de 17.31 mil millones de dirhams;

- ✓ Establecimiento de un crédito de hasta 15.000 dírham a un tipo cero en beneficio de los auto emprendedores afectados por la crisis;
- ✓ Apoyo necesario a las empresas que son titulares de contratos públicos y mayor flexibilidad en el funcionamiento de las empresas...

Las medidas, así, emprendidas en el marco del CVE fueron apoyadas por otras de orden monetario y financiero entre las cuales la reducción por Bank Al-Maghrib de su tipo director, reduciéndolo al 1,5% a partir del 16 de junio de 2020, el giro en la Línea de Precaución y Liquidez (LPL) Acuerdo entre Marruecos y el FMI en 2012, por un importe de 3 mil millones de dólares, la autorización del rebasamiento del límite máximo de empréstitos exteriores fijado en virtud del artículo 43 de la Ley de Finanzas 2020 para permitir a Marruecos cubrir sus necesidades de divisas...

- *La recuperación* : las medidas capaces de acompañar con éxito el relanzamiento de la actividad económica nacional se han articulado en la Ley de Finanzas Rectificativa relativa al año 2020, articulada en torno a tres prioridades:
 - ✓ El acompañamiento de la recuperación progresiva de la actividad económica, mediante el refuerzo del dispositivo de garantía de la financiación de las empresas destinadas a todos los tamaños de la TPE a través del producto «Relanzamiento TPE» a las Grandes Empresas a través del producto «Damane Relance» para cubrir sus necesidades de capital de explotación en el segundo semestre de 2020. Estos productos se benefician de las garantías del Estado que oscilan entre el 80% y el 95% y cuyo reembolso se extiende a lo largo de 7 años con 2 años de período de gracia para un tipo de interés del 3,5%. Además, algunos establecimientos y empresas públicas afectados por la pandemia se benefician de un nuevo mecanismo de crédito garantizado al 100% por el Estado, cuyo objetivo es acelerar el pago de las deudas de los TPME.
 - ✓ La preservación de los empleos, condicionando la prolongación hasta finales de diciembre de 2020 del apoyo prestado a las empresas que operan en determinados sectores económicos que siguen en dificultades mediante la conservación de al menos el 80 % de sus empleados declarados en la CNSS y la rápida regularización de la situación empleados no declarados.
 - ✓ La aceleración de la aplicación de las reformas de la administración mediante la simplificación de los procedimientos administrativos y el refuerzo del recurso a la digitalización de la administración...
- *La reactivación y la readaptación*: para ello, el Estado, las empresas y el sector bancario han iniciado, en respuesta a las Altas Instrucciones Reales, el «Pacto para la reactivación económica y el empleo» firmado el 6 de agosto de 2020 e incluye medidas transversales y especificidades sectoriales relativas, en particular, a los sectores más afectados por la crisis, que deben ser objeto de contratos y convenios celebrados con las federaciones afectadas. El primer contrato-programa se firmó el 6 de agosto de 2020 y se refiere a la reactivación del sector turístico en fase post Covid-19, seguido de dos contratos-programas firmados el 5 de octubre de 2020 relativos a la reactivación del sector del acontecimiento y de los catering, así como del sector de los parques de atracciones y de juegos.

En virtud de este Pacto, el Estado se ha comprometido a movilizar cerca de 120 mil millones de dírham para apoyar la reactivación económica, de los cuales 75 mil millones de dírham de créditos garantizados por el Estado en beneficio de todos los segmentos de empresas y 45 mil millones de dírham asignados al Fondo Mohammed IV para la inversión

(15 mil millones de dirhams financiados por el Estado) y destinados a la financiación de proyectos de inversión.

Para crear las condiciones necesarias para el éxito de este Plan, Su Majestad el Rey ha reiterado la necesidad de poner al ser humano en el centro de las acciones socioeconómicas, mediante la reforma y la generalización de la protección social a todos los ciudadanos, paralelamente a una profunda reforma del sector público para corregir las disfunciones estructurales de los establecimientos y empresas públicas y mejorar su eficiencia económica y social.

4. La salida de la crisis: una bendición para resolver los problemas estructurales a los que se hace frente nuestro país

La gestión de la crisis sanitaria ha generado una dinámica alentadora que debería reforzar la capacidad de nuestro país para reabsorber los déficits estructurales, abriendo perspectivas prometedoras que le permitan obtener un posicionamiento favorable en el mundo post Covid19 y así dibujar los contornos del nuevo modelo de desarrollo querido por Su Majestad el Rey. El fortalecimiento de los recursos inmateriales de la creación de la riqueza nacional constituye, hoy en día, la palanca por excelencia capaz de triunfar en la apuesta por un desarrollo inclusivo y sostenible.

A este respecto, cabe señalar que, a pesar de los progresos realizados por Marruecos para sentar las bases de un capital humano de alto potencial, hay que superar varios retos para conseguirlo. Entre ellas se encuentra la de elevar la calidad de la enseñanza y adaptarla constantemente a las competencias requeridas, lo que implica influir tanto en el contenido de la enseñanza como en la calidad del personal docente. El uso de las tecnologías digitales, cuya importancia se ha puesto de manifiesto en el contexto de la crisis de Covid-19, podría ser una palanca para acelerar la modernización del sistema educativo y aumentar su calidad general. Asimismo, la lucha contra el analfabetismo, especialmente entre las mujeres, merece una importancia crucial.

En la misma línea, el refuerzo de la formación profesional destaca como una de las palancas esenciales del desarrollo económico y social. En este sentido, la hoja de ruta presentada a Su Majestad el Rey el 4 de abril de 2019, sobre el desarrollo de este sector se centra en su modernización en profundidad, a través, en particular, de la puesta en marcha de una nueva generación de instituciones de formación profesional "ciudades de oficios y competencias" multisectoriales y multifuncionales dentro de cada una de las doce regiones del Reino. Para alcanzar las ambiciones de dicha hoja de ruta, debe prestarse especial atención al acompañamiento de las transformaciones de la economía y a las necesidades que deben proporcionarse en materia de competencias, a la necesidad de buscar una mejor articulación entre la formación profesional, la educación general y con el entorno laboral, y a la contribución a la integración social y profesional de las diferentes categorías sociales y a la garantía de la equidad y la igualdad de oportunidades.

Además, el contexto actual, marcado por la crisis sanitaria vinculada a la pandemia de Covid-19, hace claramente necesaria una reforma fundamental del sector sanitario, tanto por el lado de la oferta, con todas las infraestructuras que deben construirse y los recursos humanos que deben prepararse y conservarse, como por el lado de la demanda, ampliando el acceso de la población a una atención de calidad a costes asequibles. Se debe conceder la misma importancia a la seguridad sanitaria del país, reforzando su resistencia a los riesgos de transmisión de pandemias que probablemente serán más frecuentes. Por lo tanto, las capacidades de anticipación y alerta temprana deben ser una prioridad para el gobierno, especialmente en vista de las consecuencias económicas y sociales adversas de tales pandemias. Por otra parte, la crisis sanitaria también ha puesto de manifiesto que la respuesta a la misma no sólo depende de la calidad del sistema de salud y del número de redes de seguridad establecidas, sino también de los sistemas de información establecidos, la organización de las instituciones públicas y la capacidad de estas instituciones para

prestar servicios, en particular a las poblaciones pobres y vulnerables. Teniendo en cuenta este contexto inédito y las enseñanzas que de él se derivan, se inicia una reforma en profundidad de la protección social que consagra una cobertura social universal en respuesta a las Altas Orientaciones Reales. Dicha reforma plantea cambios profundos en la gestión y la gobernanza del sistema de protección social en Marruecos y consagra una cobertura social universal mediante la generalización del Seguro Médico Obligatorio (AMO) y prestaciones familiares a partir del mes de enero de 2021, el establecimiento de una indemnización por pérdida de empleo (IPE) en favor de los marroquíes con empleo regular y de una pensión en favor de la población activa no cubierta. El desarrollo de esta reforma implica numerosas medidas previas a su puesta en práctica, entre ellas la adaptación del marco legislativo y reglamentario que rige la cobertura social, la mejora de las estructuras hospitalarias y la organización del sector de la asistencia, la reforma de los sistemas y programas sociales ya existentes, en particular mediante la puesta en marcha del Registro Social Unificado (RSU) la reforma de la gobernanza del sistema de protección social y la reforma fiscal relativa a la instauración de la Contribución Profesional Única (CPU).

Al mismo tiempo, la crisis sanitaria de Covid-19 ha dado un impulso a la digitalización, ofreciendo así a nuestro país oportunidades para estimular el crecimiento, la competitividad y la inclusión. Sin embargo, algunas palancas se beneficiarían si se desplegaran para sentar las bases de una transición digital exitosa en Marruecos. Se trata, esencialmente, de promover la educación digital favoreciendo al mismo tiempo cursos de formación acordes con los desafíos del futuro (la inteligencia artificial, la robótica avanzada, la codificación, el análisis del Big Data, etc.) estimular la transformación digital de las empresas para lograr su integración en la cultura digital, reforzar las instalaciones digitales y de telecomunicaciones desplegando una infraestructura de banda ancha en todo el territorio, acelerar los proyectos relacionados con el e-gov para la digitalización de extremo a extremo de los trayectos de los servicios públicos, apoyar el desarrollo de las empresas emergentes en el sentido de la instauración de un ecosistema propicio a la innovación y a la R&D, así como garantizar una buena regulación para hacer frente al carácter cambiante de la economía digital.

Marruecos, debido a las limitaciones medioambientales a las que se enfrenta (estrés hídrico, degradación del suelo, dependencia energética, vulnerabilidad al cambio climático, contaminación...), está fuertemente llamado a realizar la transición verde como pilar de la renovación de su modelo de desarrollo a través de varias palancas, a saber:

- La aceleración de la transición energética del país, teniendo en cuenta los diferentes desafíos de orden económico, financiero, social, tecnológico y medioambiental que esta transición implica;
- La toma en consideración proactiva de los principales desafíos de la escasez de agua vinculados a la escasez de los recursos hídricos debido, en particular, a la intensificación de los períodos de sequía, la utilización ineficiente de los recursos disponibles y su aprovechamiento insuficiente, así como las disfunciones que afectan a la gobernanza del sector del agua;
- La armonización inequívoca del desarrollo del tejido productivo nacional con los principios de la sostenibilidad ambiental, haciendo hincapié en las cuestiones relacionadas con la huella ecológica de los sectores agrícola e industrial.

Dicho esto, la consolidación de la integración regional de nuestro país en el mundo post covid-19 presenta oportunidades inéditas para forjar su posicionamiento internacional y asentarlo sobre bases sólidas y duraderas. Para ello, Marruecos está llamado a optimizar su estrategia de apertura y a maximizar sus repercusiones en términos de desarrollo de la oferta exportable y de atractivo de las inversiones extranjeras, que tienen un fuerte impacto en la transformación estructural de la economía nacional, con el objetivo de hacer de Marruecos una plataforma de exportación hacia terceros mercados, en particular en África. Esta ambición exigiría consolidar la estrategia africana de Marruecos integrándola en esquemas multidimensionales de

cooperación, haciendo más hincapié en las formas de asociación trilateral (África- Marruecos-Europa; África-Marruecos-CCG; África- Marruecos-países emergentes...). En el mismo marco, Marruecos está llamado a dotarse de una estrategia integrada de marca-país (etiqueta Marruecos) que serviría de palanca pertinente para un mejor reposicionamiento en las Cadenas de Valor Mundiales.

La rehabilitación confirmada de Marruecos al mundo post covid-19 no puede tener éxito sin el fortalecimiento y la consolidación de las bases de una buena gobernanza. En este sentido, la crisis sanitaria ha acelerado la toma de decisiones relativas, en particular, a la obra de la administración electrónica y al teletrabajo con el fin de garantizar la continuidad de los servicios públicos, preservando al mismo tiempo la salud y la seguridad de los funcionarios, empleados y usuarios contra la propagación de la pandemia del Coronavirus. Asimismo, la reestructuración de las entidades y empresas públicas se ha convertido en una obra prioritaria, en respuesta a las Orientaciones Reales, con el fin de corregir las disfunciones estructurales de estas últimas, garantizar una complementariedad y coherencia óptimas entre sus respectivas misiones y aumentar su eficiencia económica y social. A este respecto, las operaciones de supresión de determinadas EEP se llevarán a cabo con diligencia y en colaboración con los ministerios y EEP interesados. Además, se prevén operaciones de conciliación y agrupación de algunas EEP con el fin de generar fuertes sinergias para generar márgenes de financiación y nuevas oportunidades para optimizar la acción pública en su conjunto. La puesta en marcha de esta obra es competencia de la Agencia Nacional dedicada a la gestión estratégica de las participaciones del Estado y al seguimiento del rendimiento de los establecimientos públicos cuya creación se ha confiado al Ministerio de Economía, de Finanzas y Reforma de la Administración.

5. Gestión de las finanzas públicas a prueba de crisis covid-19

Las finanzas públicas han sufrido un doble impacto, inducido por el efecto concomitante de las medidas de apoyo para contener las consecuencias económicas y sociales de la crisis covid-19 y la drástica reducción de los ingresos fiscales en un contexto de fuerte descenso de la actividad. Este contexto ha hecho necesario optimizar el gasto público y priorizarlo. Las medidas aportadas por la Ley de Finanzas Rectificativa 2020 y las previstas en el marco del Proyecto de Ley de Finanzas 2021 se inscriben plenamente en esta perspectiva.

En efecto, las disposiciones previamente adoptadas en el marco de la Ley de Finanzas para el año 2020 se han enfrentado a nuevos desafíos vinculados a los desequilibrios provocados por el impacto económico de la crisis Covid-19 en los distintos sectores, acentuados por el impacto negativo de la sequía, provocando un déficit en el equilibrio de las finanzas públicas con respecto a la trayectoria inicialmente prevista. Teniendo en cuenta este nuevo contexto, el LFR 2020 se adoptó sobre la base de la evolución registrada a finales de junio de 2020, con un déficit presupuestario de cerca del 7,5 % del PIB a finales de 2020, frente a una previsión preliminar del 3,5 % con arreglo a la LF 2020.

Así, en términos de evolución de los gastos y de los ingresos públicos a finales de septiembre de 2020, los ingresos fiscales se ejecutaron en un 79,3%, con una disminución del 7,3% interanual. Esta disminución se debe a las restricciones impuestas a la actividad económica en el marco del confinamiento obligatorio decretado por el Gobierno entre el 20 de marzo y el 10 de junio de 2020. Por su parte, los ingresos procedentes de los impuestos directos disminuyeron un 2,5 % debido a un aumento moderado de los ingresos procedentes del impuesto sobre sociedades (IS) del 1 %, a la disminución de los ingresos procedentes del impuesto sobre la renta (IR) del 5,3%, a la contracción de los incrementos de retraso del 36,8% y a la progresión de la contribución social de solidaridad sobre los beneficios de 122 millones de dirhams para ascender a 2.1 mil millones de dirhams.

Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, experimentaron una reducción considerable del 10,3% a finales de septiembre de 2020, debido a la reducción del 12,8% de los ingresos de los impuestos internos de consumo (TIC), combinada con una disminución del 9,1% de los ingresos del impuesto sobre el valor añadido (IVA) en particular, las relativas al IVA a la importación (-15,7%).

En cuanto a los derechos de registro y de timbre, se redujeron en un 20,1% durante los nueve primeros meses del año 2020. Por su parte, los ingresos de los derechos de aduana disminuyeron un 6,1%.

En lo que respecta a los gastos presupuestarios, disminuyeron ligeramente un 0,5% a finales de septiembre de 2020, hasta llegar a 209 mil millones de dirhams, incorporando un aumento sensible de los gastos ordinarios, compensando así la disminución de los gastos de inversión y el aumento del superávit de las Cuentas Especiales del Tesoro (CST).

Respecto a los gastos ordinarios, a finales de septiembre de 2020 se contabilizaron en cerca de 175.6 mil millones de dirhams, lo que supone un aumento del 5,6% anual. Esta evolución es el resultado de un efecto combinado del aumento de los gastos de bienes y servicios (un aumento del 6,5% de los gastos de personal y un aumento del 9,5% de los gastos de otros bienes y servicios) y de los gastos de la deuda (+0,7%) así como la disminución de los gastos de compensación (-5,8%).

Además, los gastos de inversión experimentaron una contracción del 6,7% hasta situarse en cerca de 43.9 mil millones de dirhams frente a 47 mil millones de dirhams a finales de septiembre de 2019. Cabe señalar que, a finales de septiembre de 2020, las operaciones de los CST arrojaron un saldo positivo de 10.4 mil millones de dirhams frente a 3.2 mil millones de dirhams un año antes, teniendo en cuenta un saldo de 8 mil millones de dirhams en la cuenta Fondo Especial de Gestión Covid-19.

En línea con las Altas Orientaciones Reales contenidas, en particular, en el Discurso del Trono del 29 de julio, el Proyecto de Ley de Finanzas 2021 tiene como objetivos prioritarios la aplicación del plan de reactivación de la economía nacional, la generalización de la cobertura social y la institución de la ejemplaridad del Estado y la operacionalización de la racionalización de su gestión.

En términos de perspectivas, el ejercicio de previsión para el año 2021 prevé una mejora de la situación sanitaria en Marruecos y en el mundo, favoreciendo la apertura de las fronteras internacionales y una recuperación progresiva de la confianza de los hogares y de los inversores. A este respecto, las proyecciones económicas para el año 2021 se basan en un precio medio del Brent en torno a 50 dólares por barril y una paridad euro-dólar de 1,13 en 2021. También se basan en una producción de cereales de 70 millones de quintales en 2021, combinada con una consolidación de los resultados de otros cultivos y de la ganadería y una recuperación gradual de la actividad sectorial pero diferenciada según los sectores. Sobre la base de estas hipótesis, se prevé que la economía nacional registrará un repunte del PIB real del 4,8% en 2021, teniendo en cuenta, en particular, el efecto de base y el aumento del valor añadido agrícola y no agrícola del 11% y el 3,8%, respectivamente.

Así, las previsiones de ingresos y gastos del Estado para el año 2021 deberían traducirse en un déficit presupuestario del 6,5% del PIB sin la privatización, lo que supondría un alivio de cerca de 1 punto del PIB en relación con la LFR 2020.